

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Genero Longueira Ríos, con NIF número 32.418.346-F.—30.331.

LLERGO, S. L.

(Sociedad absorbente)

LLERGO E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2001 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Llargo, Sociedad Limitada», de «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Llargo, Sociedad Limitada», y «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada».—28.157.

2.ª 5-6-2001

MACORSA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 140, 8.º A (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.016.

MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, 6.º F, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2001.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondientes al ejercicio económico 2000, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2000.

Tercero.—Cese de Consejero y reducción del número de miembros del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social a euros, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas o, en su caso, nombramiento de nuevos.

Sexto.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.333.

MAITE CARTERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Utebo (Zaragoza), en el domicilio social de la sociedad, autovía de Logroño, kilómetro 12,200, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Utebo, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.274.

MARCOYPE, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

RECREOLE, S. L.

(Sociedad beneficiaria, ya existente)

Advertida errata en la inserción del anuncio de escisión parcial, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 28, 29 y 30 de mayo de 2001, números de diario 100, 101 y 102, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la publicación del día 28, en el título, donde dice: «MARRCOYPE, S. L.», debe decir: «MARCOYPE, S. L.».—27.356 CO.

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 140, 8.º A (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.017.